

# Política de garantía del taller de reparación de automóviles Tuni Service

La presente garantía entrará en vigor a partir de la entrega de los trabajos por parte del Contratista al Cliente (o a una persona autorizada por éste). El pago confirmará el hecho de la aceptación-transferencia de los trabajos.

## 1. SÍMBOLOS Y DEFINICIONES

Taller de mantenimiento y reparación de automóviles del Contratista (en lo sucesivo, taller del Contratista)

**Desgaste normal:** deterioro de las piezas, unidades y otros elementos del vehículo asociado a la reducción de sus prestaciones a consecuencia tanto del envejecimiento físico natural como de la influencia de factores externos desfavorables.

**Orden de compra** (factura) - Formulario del documento de contratación para el mantenimiento y la reparación de un vehículo. Combina aspectos del pliego de condiciones y cálculo de costos. Siempre que las partes lo acuerden, es la confirmación de la aceptación del trabajo.

## 2. ALCANCE DE LA GARANTÍA

El Contratista garantiza al Cliente la eliminación gratuita de las fallas del vehículo (incluyendo el trabajo y las piezas) reportadas por el Cliente y debidamente confirmadas por el Contratista, relacionadas con defectos en los materiales, fallas en la tecnología de fabricación, ensamblaje o instalación, así como la eliminación de las fallas de otras partes del vehículo causadas por dichas fallas durante la reparación en el taller del Contratista. En este caso será el **Contratista** quien debe decidir si la pieza o unidad dañada será reparada o sustituida.

El cliente tiene que ser informado de la decisión.

Un cambio de propietario del vehículo no modificará las condiciones de la garantía.

### 3. PERÍODO DE GARANTÍA

El período de garantía es válido por un plazo de:

- 15 días o 1.000 km de recorrido (lo que ocurra primero) - para el diagnóstico y ajuste de las unidades;
- 6 meses o hasta el 1 de noviembre del año en que se haya realizado la prestación de los servicios (lo que ocurra primero) - para el servicio de recarga del sistema de aire acondicionado;
- 1 año o 10.000 km de recorrido (lo que ocurra primero) - para embrague.
- Para las piezas de recambio, 1 año o 20.000 km de recorrido, (lo que ocurra primero). Esta garantía para los materiales y las piezas de recambio puede ampliarse a criterio del fabricante.

## 4. CASOS NO GARANTIZADOS

La garantía no cubre los siguientes casos:

- Daños causados por el funcionamiento del vehículo en condiciones distintas a las especificadas en las instrucciones de operación, y otras fallas de funcionamiento de acuerdo con las recomendaciones del fabricante;
- La garantía no cubre todo el tuning del coche;
- Fallas surgidas por no haber corregido oportunamente otras fallas encontradas con anterioridad;
- Fallas derivadas del incumplimiento por parte del Cliente de las recomendaciones del Contratista y del Fabricante del Vehículo;
- Fallas causadas por trabajos o mantenimientos realizados en el vehículo fuera del taller del Contratista;
- Fallas causadas por el incumplimiento por parte del Cliente de las recomendaciones del Contratista para la reparación y el mantenimiento del vehículo;
- Daños ocasionados por factores externos en relación con el vehículo (accidentes de tráfico, productos químicos, impacto de la carga transportada, rayos, incendios, actos de guerra, etc.);
- Desgaste normal de las piezas;
- Consecuencias indirectas de la falla (imposibilidad de operar el vehículo durante el período de garantía, lucro cesante, etc.);
- Piezas de repuesto adquiridas a través del Cliente pero instaladas o desmontadas del vehículo por otras personas;
- Trabajos que fueron realizados con materiales y repuestos del Cliente o con repuestos anteriormente usados (contratados);
- Piezas de repuesto reparadas (discos de freno que hayan sido ranurados, piezas soldadas, etc.);
- Productos de caucho (anillos, tubos, etc.);
- Productos eléctricos (bombillas, sensores, etc.);
- Fluidos técnicos (aceites de motor, líquidos de frenos, refrigerantes, etc.).

